



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO 19-
04-2017 08:22:42
Al Contestar Cite Este Nr.:2017IE2930 O 1 Folio Anex:0
ORIGEN: Origen: Sd:220 - SUBDIRECCION
ADMINISTRATIVA/CUADROS LINA MARCELA
DESTINO:SUBSECRETARIA DD ECONOMICO Y CONTROL
ASUNTO:CIRCULARCUMPLIMIENTO HORARIO LABORAL
OBS:

SAF-71000

CIRCULAR 029 -2017

PARA **SUBSECRETARIO, JEFES OFICINAS ASESORAS, DIRECTORES MISIONALES, FUNCIONARIOS (AS),**

DE **SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

ASUNTO **Cumplimiento Horario Laboral**

Con Circular 019 de la Subdirección Administrativa y Financiera, remitida el 16 de marzo de 2017, se solicitó a todos los funcionarios/as de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, el estricto acatamiento a lo establecido a través del Decreto Distrital 086 de 2016 “*Por medio del cual se establece el horario de trabajo de los/as servidores/as públicas del Sector Central de la Administración Distrital*”, modificado por el Decreto Distrital 096 de 2016, relacionado con el cumplimiento del horario laboral comprendido entre los días lunes y viernes en jornada continua de 7:00 a.m. a 4:30 p.m., incluida una hora de almuerzo, y un horario alternativo frente a situaciones personales debidamente demostradas que ameriten su concesión y que hayan sido pactadas con el jefe del área y notificadas a esta dependencia.

Por lo anterior, el primer ingreso y la última salida de la sede de la Secretaría, debe ser registrado a través del dispositivo de medición biométrica, en caso tal que a la fecha no lo tenga deberá solicitar su registro a través del link de la Mesa de Ayuda que encontrará en la página de la intranet de la SDDE.

Así mismo, el Subsecretario, Directores y Jefes de Oficinas Asesoras serán los encargados de ejercer el control sobre cumplimiento del horario de los funcionarios a su cargo y reportar las novedades y/o incumplimiento de la norma a la Dirección de Gestión Corporativa.

Cordialmente,

LINA MARCELA CUADROS PINEDA
Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó: María Cristina Díaz, Secretaria Ejecutiva



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

